

Sánchez Aranda, S. A.», representada por el procurador don Alberto Serrano Guarinos, contra don Juan Sánchez Zache, mayor de edad, agricultor, vecino de Valdehornillo (Badajoz), en reclamación de nueve mil seiscientas pesetas, en los cuales, por providencia de esta fecha, he acordado sacar a pública subasta, por primera vez y por término de ocho días hábiles, los bienes embargados a dicho demandado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el acto del remate el día 11 de febrero de 1983 y hora de las 12, en la sala audiencia de este Juzgado de Distrito, sito en el Palacio de Justicia, planta segunda, Ronda de Garay, y en cuya subasta registrarán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo, pudiendo hacerse la adjudicación en calidad de ceder a un tercero.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados, caso de tenerlas, preferentes, sin que se destine a su extinción el precio del remate.

BIENES OBJETO DE SUBASTA:

— Un televisor marca Mamila, de 24 pulgadas, valorado en 20.000 pesetas.

Y para que sirva de notificación en forma por medio del «Boletín Oficial de la Región de Murcia», expido el presente en Murcia a 24 de diciembre de 1982. Antonio Arjona Llamas.—El secretario.

* Número 44

PRIMERA INSTANCIA NUMERO UNO DE MURCIA

E D I C T O

Don José Antonio de Pascual y Martínez, magistrado juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 498 de 1981,

se siguen autos de juicio ejecutivo promovidos por don José Albaladejo López, representado por el procurador don José María Jiménez-Cervantes Nicolás, contra «Murvi, S. A.», con domicilio social en la calle José Antonio Ponzó número 4, entresuelo, de Murcia, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta, por primera vez y término de veinte días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 22 de febrero próximo, a sus 11 horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en calle Ronda de Garay número 7-2.º, y en cuya subasta registrarán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento, efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

4.ª Dicha subasta se verificará formando dos lotes, uno por cada uno de las fincas.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

1.º Dos. Local comercial a ras de la calle, ubicado en el edificio de que forma parte, sito en Murcia, partido de Santiago y Zarai-che, calle del Cronista Diego Rodríguez. Tiene una superficie total construida de ciento cincuenta y siete metros y noventa y cinco decímetros cuadrados. Esta finca sufrió una segregación y le quedan tan sólo cincuenta y siete metros. Inscrita en el libro 117, sección 6, folio 18, inscripción 1.ª Valorado en 1.140.000 pesetas.

2.º Quince. Vivienda en cuarta planta, alzada sobre la baja comercial del edificio de que forma parte, sito en Murcia, partido de Santiago y Zarai-che, calle del Cronista Diego Rodríguez sin número. Es de tipo D. Tiene una superficie total construida de noventa y dos metros y quince decí-

metros cuadrados. Inscrita en el libro 117, sección 6, folio 44, inscripción 1.ª Valorada en 1.382.250 pesetas.

Dado en Murcia a 26 de noviembre de 1982.—José Antonio de Pascual y Martínez.—El secretario.

* Número 58

PRIMERA INSTANCIA NUMERO UNO DE MURCIA

E D I C T O

Don José Antonio de Pascual y Martínez, magistrado juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 732 de 1982, se siguen autos de juicio ejecutivo promovidos por doña Angeles Villodre Egido, don Agustín o Agustín Angel, doña Victoria o Victoria Josefina y don José Luis Aragón Villodre, representados por el procurador don Alberto Serrano Guarinos, contra Francisco Escribano Carrillo, vecino de Torreagüera (Murcia), con domicilio en Las Moreras, 14, y contra su esposa, ésta a los solos efectos del artículo 144 del Reglamento Hipotecario, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta, por primera vez y término de ocho días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 17 de febrero próximo, a sus 11 horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en calle Ronda de Garay, 7-2.º, y en cuya subasta registrarán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.